



***INDUFRIAL S.A. En reorganización***

*Estados Financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.*

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

**I- 0447 - 2024**

Señores Accionistas  
INDUFRIAL S.A. - EN REORGANIZACIÓN

### **Informe de auditoría sobre los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros separados de INDUFRIAL S.A. - EN REORGANIZACIÓN (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados separados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de INDUFRIAL S.A. - EN REORGANIZACIÓN, al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia (NAI). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros y he cumplido con las demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos legales. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

## **Párrafos de énfasis**

Llamo la atención a la nota 1 y nota 30 de los estados financieros separados, en cuanto a:

1. La Sociedad en el mes de junio de 2023, una vez cumplidos todos los requerimientos y validaciones exigidos por la Superintendencia de Sociedades, aprobó la fusión por absorción con la Compañía subsidiaria Cold Line SAS mediante resolución 325-007027 del 19 de mayo de 2023, la cual fue protocolizada mediante escritura pública No. 873 del 22 de septiembre de 2023 e inscrita el 29 de septiembre de 2023 en la Cámara de Comercio de Cartagena.
2. Acuerdo de reorganización Ley 1116 de 2006. Las audiencias para confirmación del acuerdo con acreedores se llevaron a cabo los días 13 de octubre y 02 de diciembre de 2022 como consta en el acta No. 439-001975 del 4 de diciembre de 2022 emitida por la Superintendencia de Sociedades mediante la cual se confirma el acuerdo y se concluye entre otros temas la dación en pago que tendrá efectos en el año 2023 como se indica a continuación:
  - a) Los acreedores se acogieron, según el proyecto de acuerdo presentado, a la dación en pago de ciertos bienes inmuebles de propiedad de Indufrial S.A. que pasarían a nombre de una fiducia mercantil de administración y fuente de pagos, cuyo valor fue establecido en \$31.323 millones. Los acreedores consintieron en recibir dichos bienes por el 85% del avalúo realizado, esto es, por la suma de \$26.624 millones.
  - b) Las obligaciones financieras que se pagarán con la dación en pago equivalen a la suma de \$25.265 millones y, el saldo restante por \$1.358 millones, se constituirá en un derecho fiduciario hasta la realización de los bienes.
  - c) Al 31 de diciembre de 2023 se efectuó la escrituración de los bienes; sin embargo, dicha escritura no se registró ante la oficina de Registro de Instrumentos Públicos respectiva, por lo cual no operó la tradición de los bienes e impidió elaborar el registro contable.

Mi opinión no ha sido modificada con respecto a los asuntos indicados anteriormente.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de Baker Tilly Colombia Ltda., quien en su informe de fecha 3 de marzo de 2023, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### **Responsabilidad de la administración y del gobierno corporativo de la Sociedad en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración pretenda liquidar o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Sociedad.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NAI siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NAI:

- Ejercí mi juicio profesional y mantuve escepticismo profesional durante la auditoría.
- Identifique y evalúe los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñe y realice procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuve evidencia de auditoría que fue suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Sociedad deje de operar como una empresa en funcionamiento.
- Evalúe la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

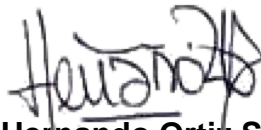
Comuniqué a los encargados del gobierno de la Sociedad, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiqué durante mi auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:

- a) La contabilidad de la Sociedad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Sociedad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- f) Se implementó de manera parcial lo establecido en Ley 2195 de 2023 e instrucciones de la Superintendencia de Sociedades según Circular Externa 100-000011 de 2021 y el Capítulo XIII de la Circular Básica Jurídica, en relación con la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 26 de febrero de 2024.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Hernando Ortiz Solano".

**Hernando Ortiz Solano**

Revisor Fiscal

T.P. 93671-T

Designado por: Baker Tilly Colombia Ltda.

26 de febrero de 2024

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

**I-0449-2024**

Señores Accionistas  
INDUFRIAL S.A. - EN REORGANIZACIÓN

### **Introducción**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo informar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte INDUFRIAL S.A. - EN REORGANIZACIÓN en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2023, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas.

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por el sistema de control interno implementado por la administración.

## **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido, por el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

Baker Tilly Colombia Ltda., Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido por el sistema implementado por la administración

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de

la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por el sistema de control interno implementado por la administración.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el sistema.
  - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
  - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien

esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

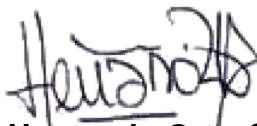
### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo denominado introducción comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido por el sistema de control interno implementado por la administración.



**Hernando Ortiz Solano**

Revisor Fiscal

T.P. 93671-T

Designado por: Baker Tilly Colombia Ltda.

26 de febrero de 2024



INDUFRIAL S.A. - EN REORGANIZACIÓN

NIT. 890.400.246-0

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras en pesos colombianos)

ACTIVO	NOTAS	2023	2022	PASIVO Y PATRIMONIO	NOTAS	2023	2022
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>				<b>PASIVO CORRIENTE:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	3,884,120,746	912,269,608	Obligaciones financieras	12	27,166,735,743	19,375,434,378
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	6	39,594,615,743	24,437,329,560	Proveedores	13	5,901,359,255	5,760,787,110
Inventarios	7	15,912,226,963	2,611,402,973	Cuentas por pagar	14	1,437,178,144	1,200,104,593
Otros activos	8	97,578,487	99,965,970	Impuestos por pagar	15	7,793,135,561	1,507,922,999
				Beneficios para empleados	16	2,109,708,362	1,084,683,542
				Otros pasivos	17	4,385,468,694	1,947,209,857
<b>Total activo corriente</b>		<b>59,488,541,939</b>	<b>28,060,968,111</b>	<b>Total pasivo corriente</b>		<b>48,793,585,759</b>	<b>30,876,142,479</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>				<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>			
Inversiones	9	1,919,057,848	3,688,572,493	Obligaciones financieras	12	6,746,063,005	6,451,100,741
Propiedades, planta y equipo	10	20,173,835,974	19,639,798,909	Proveedores	13	6,638,397,118	0
Intangibles	11	252,975,005	0	Cuentas por pagar	14	1,234,242,032	0
Impuesto diferido activo	18	2,074,264,308	0	Impuestos por pagar	15	894,882,621	0
				Beneficios a empleados	16	3,300,009,506	2,758,358,747
				Impuesto diferido pasivo	18	0	674,117,040
<b>Total activo no corriente</b>		<b>24,420,133,135</b>	<b>23,328,371,402</b>	<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>18,813,594,282</b>	<b>9,883,576,528</b>
				<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>67,607,180,041</b>	<b>40,759,719,007</b>
				<b>PATRIMONIO</b>	19		
				Capital suscrito y pagado		1,128,222,900	1,128,222,900
				Reservas		4,047,111,117	4,047,111,117
				Resultados acumulados		(15,295,516,733)	(15,897,201,774)
				Resultado del ejercicio		5,671,874,528	601,685,041
				Ajustes por conversión a NIIF		20,749,803,222	20,749,803,222
				<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>16,301,495,033</b>	<b>10,629,620,506</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>83,908,675,074</b>	<b>51,389,339,513</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>83,908,675,074</b>	<b>51,389,339,513</b>

Las notas de la 1 a la 32 adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

JOHN J. MATALLANA BUITRON  
(Representante Legal)  
(Ver certificación adjunta)

NOHORA EDITH HERNÁNDEZ SIERRA  
(Contador Público)  
Tarjeta profesional No. 91177-T  
(Ver certificación adjunta)

HERNANDO ORTIZ SOLANO  
Revisor fiscal  
Tarjeta profesional No.93671-T  
(Ver opinión adjunta)  
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda

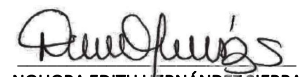


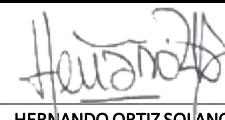
INDUFRIAL S.A. - EN REORGANIZACIÓN  
NIT. 890.400.246-0  
ESTADO DE RESULTADOS  
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(Cifras en pesos colombianos)

	NOTAS	2023	2022
Ingresos por actividades ordinarias	20	115,190,230,781	32,296,833,870
Costos de ventas	21	<u>(90,580,274,193)</u>	<u>(26,921,202,157)</u>
<b>Utilidad bruta</b>		<b>24,609,956,588</b>	<b>5,375,631,713</b>
Gastos de administración	22	(6,552,877,104)	(3,020,559,882)
Gastos de ventas	23	<u>(8,946,617,203)</u>	<u>(3,311,531,370)</u>
<b>Resultado operacional</b>		<b>9,110,462,281</b>	<b>(956,459,539)</b>
Otros ingresos	24	797,545,229	2,621,084,752
Otros gastos	25	(150,613,660)	(203,653,312)
Costos financieros	26	<u>(833,202,029)</u>	<u>(908,030,920)</u>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>8,924,191,821</b>	<b>552,940,981</b>
Impuestos a las ganancias	27	<u>(3,252,317,293)</u>	48,744,060
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>5,671,874,528</b>	<b>601,685,041</b>

Las notas de la 1 a la 32 adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

  
JOHN J. MATA LLANA BUITRON  
(Representante Legal)  
(Ver certificación adjunta)

  
NOHORA EDITH HERNÁNDEZ SIERRA  
(Contador Público)  
Tarjeta profesional No. 91177-T  
(Ver certificación adjunta)

  
HERNANDO ORTIZ SOLANO  
Revisor fiscal  
Tarjeta profesional No.93671-T  
(Ver opinión adjunta)  
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda



INDUFRIAL S.A. - EN REORGANIZACIÓN  
NIT. 890.400.246-0  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(Cifras en pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Reservas	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Ajustes por conversión a NIIF	Total
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>	<b><u>1,128,222,900</u></b>	<b><u>4,047,111,117</u></b>	<b><u>(13,089,690,299)</u></b>	<b><u>(2,807,511,475)</u></b>	<b><u>20,749,803,222</u></b>	<b><u>10,027,935,465</u></b>
Traslado de resultados anteriores	0	0	(6,993,234,962)	6,993,234,962	0	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	(2,807,511,475)	0	(2,807,511,475)
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022</b>	<b><u>1,128,222,900</u></b>	<b><u>4,047,111,117</u></b>	<b><u>(15,897,201,772)</u></b>	<b><u>601,685,038</u></b>	<b><u>20,749,803,222</u></b>	<b><u>10,629,620,505</u></b>
Traslado de resultados anteriores	0	0	601,685,038	(601,685,038)	0	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	5,671,874,528	0	5,671,874,528
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023</b>	<b><u>1,128,222,900</u></b>	<b><u>4,047,111,117</u></b>	<b><u>(15,295,516,734)</u></b>	<b><u>5,671,874,528</u></b>	<b><u>20,749,803,222</u></b>	<b><u>16,301,495,033</u></b>

Las notas de la 1 a la 32 adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

JOHN J. MATALLANA BUITRON  
(Representante Legal)  
(Ver certificación adjunta)

NOHORA EDITH HERNÁNDEZ SIERRA  
(Contador Público)  
Tarjeta profesional No. 91177-T  
(Ver certificación adjunta)

HERNANDO ORTIZ SOLANO  
Revisor fiscal  
Tarjeta profesional No.93671-T  
(Ver opinión adjunta)  
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda



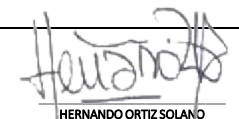
**INDUFRIAL S.A. - EN REORGANIZACIÓN**  
**NIT. 890.400.246-0**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(Cifras en pesos colombianos)**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Pérdida (utilidad) neta del ejercicio	5,671,874,528	601,685,041
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por operaciones:		
Depreciaciones	732,053,858	768,170,292
Amortizaciones	64,789,130	0
Otras Provisiones	114,240,000	0
Deterioro de deudores	100,000,000	85,000,000
Provisión de inventarios	630,000,000	201,763,161
Impuesto de renta corriente	5,057,933,206	(4,030,000)
Impuesto diferido	(1,805,615,914)	(44,714,060)
Ingreso / Pérdida por método de participación	(171,430,656)	(2,116,260,005)
<b>CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO:</b>		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(15,371,526,183)	(1,107,377,903)
Inventarios	(13,930,823,990)	2,284,065,306
Otros activos no financieros	(266,260,911)	(48,815,970)
Proveedores	6,778,969,263	(1,098,377,305)
Cuentas por pagar	1,471,315,583	178,692,156
Impuestos, gravámenes y tasas	1,448,044,937	(350,252,978)
Provision por beneficios a empleados	1,566,675,579	(246,003,134)
Otros pasivos y provisiones	2,438,258,837	(287,130,346)
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	(5,471,502,733)	(1,183,585,745)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Disminución (Aumento) de inversiones (Fusión Coldline)	1,940,945,302	0
Adquisición de Ppye e Intangibles (Fusión Coldline)	(1,488,940,751)	0
Retiro de propiedad planta y equipo	71,225,757	350,569,394
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(166,140,065)	(16,350,000)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	357,090,243	334,219,394
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Aumento de obligaciones financieras	8,086,263,629	31,391,053
Flujo neto de efectivo usado en actividades de financiamiento	8,086,263,629	31,391,053
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	2,971,851,139	(817,975,298)
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO</b>	912,269,608	1,730,244,906
<b>SALDOS AL FINAL DEL AÑO</b>	3,884,120,746	912,269,608

Las Notas de la 1 a la 32 adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

  
**JOHN J. MATALANA BUITRON**  
 (Representante legal)  
 (Ver certificación adjunta)

  
**NOHORA EDITH HERNÁNDEZ SIERRA**  
 (Contador Público)  
 Tarjeta profesional No. 91177-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**HERNANDO ORTIZ SOLANO**  
 Revisor fiscal  
 Tarjeta profesional No. 93671-T  
 (Ver opinión adjunta)  
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DICIEMBRE DE 2022

(En pesos colombianos, salvo que cuando se indique otra denominación)

---

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

**Operaciones - INDUFRIAL S.A. EN REORGANIZACIÓN** es una Sociedad anónima cuya actividad principal es industrial relacionada con la fabricación de equipos de refrigeración comercial, constituida mediante Escritura Pública No. 1016 del 30 de Julio de 1956, otorgada por la Notaría Primera de Cartagena. Fue inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Cartagena bajo el No. 4 del libro respectivo el 3 de agosto de 1957 y su número de matrícula es 09-409-04.

El plazo de duración de la Sociedad está fijado hasta 18 de noviembre del 2070, con 100% de capital privado y su objeto social es:

- a) La manufactura de gabinetes para la refrigeración comercial y doméstica.
- b) La compra de mercancías nacionales o extranjeras para la industria de refrigeración en todas sus manifestaciones.
- c) La importación, exportación y distribución de artículos de refrigeración y electrométricos en todas sus manifestaciones
- d) La adquisición, montaje y explotación de fábricas e instalaciones para la fabricación de los artículos arriba mencionados

La compra, venta, importación, exportación, comercialización de ropa, comestibles, electrodomésticos, artículos para el hogar y oficina, elementos decorativos, herramientas y materiales eléctricos.

#### **Reorganización empresarial y Fusión por Absorción con la Compañía COLD LINE SAS.**

Desde el año 2022, la Sociedad continuó ejecutando planes de acción con el fin de mejorar la estabilidad financiera como consecuencia del proceso de la admisión en la Ley 1116 de 2006 de reorganización empresarial según auto 2020-01-582867 del 4 de noviembre de 2020 de la Superintendencia de Sociedades. Esta situación conllevó al cierre de la planta de producción de Cartagena en el año 2021 y la centralización de las actividades en la ciudad de Bogotá a través de la Sociedad subsidiaria Cold Line SAS. En el mismo año se presentó ante la Superintendencia de Sociedades la solicitud de fusión con la Compañía subsidiaria Cold Line SAS también admitida en proceso de reorganización mediante auto 2020-01-514443 del 17 de septiembre de 2020 de la Superintendencia de Sociedades, con el fin de optimizar los procesos internos administrativos, las operaciones de comercialización y venta de productos y de esta manera fortalecer la Compañía y respaldar el acuerdo con acreedores.

A finales del año 2022, se obtiene la aprobación del acuerdo único de proveedores según memorial No. 2022-01-760482 presentado ante la Superintendencia de Sociedades el cual fue confirmado mediante audiencias realizadas el 13 de octubre y 02 de diciembre de 2022 como consta en el acta No. 439-001975 del 4 de diciembre de 2022 para Indufrial y Cold Line respectivamente. Por otro lado, a 31 de diciembre de 2022 se realiza negociación de las acciones con los socios minoritarios la cual fue celebrada mediante un contrato de transacción irrevocable y de mutuo acuerdo lo cual permitirá una administración más eficiente de la Compañía.

Durante el año 2023, se generaron cambios muy importantes en la Sociedad como resultado de los objetivos trazados para consolidarla como una Compañía más eficiente y sólida para el cumplimiento del acuerdo originado en la ley de reorganización empresarial y con el fin de optimizar los procesos, operaciones y el recurso humano.

Debido a esto en el mes de junio de 2023 la Superintendencia de Sociedades una vez cumplidos todos los requerimientos y validaciones exigidos otorgó a la Sociedad la aprobación de la fusión por absorción con la Compañía subsidiaria Cold Line SAS mediante resolución 325-007027 del 19 de mayo de 2023, la cual fue protocolizada mediante escritura pública No. 873 del 22 de septiembre de 2023 e inscrita el 29 de septiembre de 2023 en la Cámara de comercio de Cartagena.

Adicionalmente a finales del año 2023 mediante Escritura Pública No. 2245 del 3 de noviembre de 2023 de la Notaría 6 de Cartagena (Bolívar), inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Cartagena el 27 de diciembre de 2023 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2023, con el No. 03051401 del Libro IX, la Sociedad trasladó su domicilio de Cartagena (Bolívar) a Bogotá D.C. estableciendo de manera definitiva la sede fabril en la ciudad de Bogotá-.

Durante el año 2023 la administración de la Compañía ha dado continuidad a las diferentes estrategias adoptadas para el logro de mejores resultados con el fin de afianzar el sostenimiento de la Compañía en el mercado y a su vez para fortalecer los recursos financieros para el cumplimiento del acuerdo derivado de la ley 1116 de 2006.

#### **Hipótesis de negocio en marcha:**

La Administración tiene, al momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de continuar operando en el futuro previsible, basados principalmente en la proyección de ventas de equipos y servicios durante el año 2023, la gestión de aprovechar la capacidad productiva para incrementar las ventas y prestación de servicios a nivel nacional, además de los buenos resultados obtenidos durante el año 2023.

Por los anteriores motivos se continúa adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

## **2. MARCO TÉCNICO NORMATIVO Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

La Compañía de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021 prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) en su versión año 2017.

**Bases de preparación** – La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales como Compañía legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de información financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y sus subordinadas.

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado situación financiera de apertura y de los estados financieros separados preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

**Moneda funcional y de presentación:** Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico principal donde opera la entidad es decir en pesos colombianos.

**Efectivo y equivalentes al efectivo** – El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y encargos fiduciarios. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

**Transacciones en moneda extranjera** – Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias son reconvertidas a los tipos de cambio de cierre. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en términos del costo histórico no han sido reconvertidas.

Las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el período en que se producen, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio, y las diferencias de cambio de las partidas monetarias por cobrar o pagar de negocios en el exterior.

**Cuentas por cobrar** – Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la Compañía, originados por las ventas de productos de refrigeración y similares, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Al final de cada período, la Compañía evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

**Arrendamientos** - Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien arrendado. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Compañía como arrendatario: Los derechos sobre los bienes en arrendamiento financiero se registran como activos a valor razonable de la propiedad arrendada (o, si es inferior, el valor presente de los pagos mínimos) en el inicio del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero. Los pagos realizados se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de la obligación de arrendamiento con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo.

Los gastos financieros se deducen del resultado del ejercicio. Los activos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedad, planta y equipo, así como su depreciación y evaluación de las pérdidas por deterioro de la misma forma que los activos de propiedad.

Alquileres por pagar por arrendamientos operativos se cargan en el resultado del ejercicio sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento pertinente.

La Compañía como arrendador: Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamiento financiero se registran como saldos por cobrar por el importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. Los ingresos son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión financiera neta del arrendador en el arrendamiento financiero.

Los pagos del arrendamiento del período, excluidos los costos por servicios, se aplican contra la inversión bruta en el arrendamiento, deduciendo tanto la cuenta por cobrar como los ingresos financieros no ganados. Los costos incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento son reconocidos como gastos. La determinación del cargo por depreciación de estos bienes es coherente con la política de depreciación de activos similares.

Los ingresos por arrendamientos operativos se reconocen en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, sin incluir los importes por servicios.

**Activos financieros** – Los activos financieros de la Compañía incluyen: el efectivo y cuentas por cobrar de origen comercial, las cuales son registradas utilizando el modelo de costo amortizado.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar descontados a la tasa de interés efectiva, y el ingreso por intereses en un periodo, es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Los activos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por cobrar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Compañía revisa periódicamente sus estimaciones de cobros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

**Deterioro de activos financieros** – Al final del período en que se informa, la Compañía ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor la Compañía reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- Incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

La reversión de una pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio. Si existe saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con el activo (propiedad, planta y equipo) se reconoce en otro resultado integral. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

**Inversiones en subsidiarias** – Una Subsidiaria es una entidad controlada por la controladora. Control es el poder para dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Se presume que existe control cuando la controladora posea, directa o indirectamente a través de subsidiarias, más de la mitad del poder de voto de una entidad. Esta presunción se puede obviar en circunstancias excepcionales, si se puede demostrar claramente que esta posesión no constituye control.

También existe control cuando la controladora posea la mitad o menos del poder de voto de una entidad, pero tiene:

- a) poder sobre más de la mitad de los derechos de voto, en virtud de un acuerdo con otros inversores;
- b) poder para dirigir las políticas financieras y de operación de la entidad, según una disposición legal o estatutaria o un acuerdo;
- c) poder para nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente y la entidad esté controlada por éste; o
- d) poder para emitir la mayoría de los votos en las reuniones del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente y la entidad esté controlada por éste.

#### **Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos**

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía posee influencia significativa, que es el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada sin tener el control o control conjunto sobre tales políticas. Las inversiones en asociadas son registradas utilizando el método de la participación.

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica que requiere el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control sobre las decisiones estratégicas, tanto financieras como operativas. La Compañía reconoce los activos que controla, los pasivos y gastos en que incurre y los ingresos obtenidos por el negocio conjunto. Las participaciones en negocios conjuntos son registradas utilizando el modelo del costo.

Las inversiones en subsidiarias se contabilizan utilizando el método de participación de acuerdo con el artículo 35 de la ley 222 de 1995 que establece que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros utilizando este método. En el caso de las inversiones asociadas estas se contabilizan utilizando el método de costo.

**Cuando aplica el método de la participación** - Según el método de la participación, la inversión se reconoce inicialmente al precio de la transacción y se ajustará posteriormente para reflejar la participación del inversor tanto en el resultado como en el otro resultado integral de la asociada, menos cualquier deterioro. Cualquier diferencia entre el costo de adquisición y la participación del inversor en los valores razonables de los activos identificables de la asociada se registra como plusvalía.

Posteriormente, se ajusta la participación en las pérdidas o ganancias de la asociada para contabilizar la depreciación o amortización adicional de los activos depreciables o amortizables, incluyendo la plusvalía de la asociada, calculadas sobre la base del exceso de su valor razonable con respecto a su valor en libros en la fecha de adquisición.

**Cuando aplica el modelo de costo** - Las inversiones sin precio de cotización publicado, son medidas al costo menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. Los dividendos y otras distribuciones recibidas son registrados como ingresos. Las inversiones para las que hay precio de cotización publicado son medidas a valor razonable.

**Inventarios** - Los inventarios son registrados al importe menor entre el costo y el precio de venta estimados menos los costos de terminación y venta. El valor de los inventarios incluye los costos de compra, de transformación y otros

incurridos para darles su condición y ubicación actuales. La medición del costo es realizada utilizando el método de costo promedio ponderado.

**Propiedades, planta y equipo** – La propiedad, planta y equipo se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de la propiedad, planta y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal, y la vida útil se determina teniendo en cuenta las condiciones bajo las cuales operarán los activos y su obsolescencia por nuevas tecnologías.

Los siguientes son los rangos de años de vidas útiles estimados:

<u>Propiedades, planta y equipo</u>	<u>Rangos</u>
Construcciones y edificaciones	Entre 51 y 100 años
Maquinaria y equipo	Entre 20 y 50 años
Equipo de oficina	Entre 2 y 10 años
Equipo de computación y comunicación	Entre 5 y 10 años
Vehículos	Entre 5 y 20 años

**Activos intangibles** – Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Estos activos han sido adquiridos de forma separada, cuyo costo comprende el precio de adquisición y cualquier costo atribuible a la preparación del activo para el uso previsto. Como parte de una combinación de negocios, su costo corresponde al valor razonable en la fecha de adquisición.

La amortización es distribuida de forma sistemática a lo largo de la vida útil del importe depreciable, el cargo por depreciación es reconocido como un gasto y se registra desde el momento en que el activo intangible está disponible para su utilización. El método de amortización es lineal.

La vida útil de los activos intangibles que no se pudo establecer con fiabilidad se determinó sobre la mejor estimación de la gerencia y no excedió los diez años.

**Deterioro en el valor de los activos** – Valor Razonable, son evaluados para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable. Si es inferior, el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado y se reconoce de inmediato en resultados una pérdida por deterioro.

En los casos que la pérdida por deterioro se revierta posteriormente, el importe en libros de los activos (o grupos de activos similares) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero no por el exceso del importe que se habría determinado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo (grupo de activos relacionados) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

**Pasivos financieros** - Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal y extranjera.

El *costo amortizado* corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.

Las estimaciones bajo el *método de interés efectivo* incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base

del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar futuros descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses en un período, es igual al importe en libros del pasivo financiero al principio de un período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período.

Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Compañía revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

**Impuesto a las ganancias** – El gasto por impuesto a las ganancias comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido.

*Impuesto corriente* - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

*Impuesto diferido* - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocieron en “Otro resultado integral” directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en “Otro resultado integral” o directamente en el patrimonio, respectivamente.

**Provisiones** – Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

**Beneficios a los empleados** – Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Compañía proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios.

*Corto plazo* – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

*Largo plazo*- Son los beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

**Reconocimiento de ingresos** – Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

Venta de bienes – Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y

Prestación de servicios – Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina utilizando el método de las inspecciones del trabajo ejecutado.

**Costos por préstamos** – Los costos por préstamos están relacionados con los fondos que se han tomado prestados, corresponde a los intereses otros costos en que la entidad incurre. Incluyen los gastos por intereses calculados con el método del interés efectivo, las cargas financieras generadas por arrendamientos financieros y las diferencias en cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideran ajustes de los costos por intereses. Todos los costos por préstamos son reconocidos como un gasto en resultados durante el período en el que se incurren.

**Pasivos y activos contingentes** - Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, no es necesario hacer la revelación.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros, cuando es probable que se producirá un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos.

### 3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes. A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados, hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto importante en los montos reconocidos en los estados financieros.

**Supuestos para los cálculos actuariales** – La Nota 15 describe los parámetros establecidos para estimar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con el Decreto 1625 de 2017 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2017. Estos supuestos incluyen el uso de las tasas establecidas por el DANE para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, para lo cual se define una tasa de interés real técnico del 4,8% y se consideró para el personal activo y retirado el incremento anticipado de la renta al inicio del segundo semestre del primer año, dichos supuestos fueron aplicables hasta el 31 de diciembre de 2016, posteriormente y de acuerdo con el decreto 2131, los supuestos utilizables para la preparación del cálculo actuarial para efectos contables serán los definidos en la sección 28 de la NIIF para pymes (párrafos 28.14 y siguientes).

**Vida útil de propiedad, planta y equipo** - La vida útil estimada para la propiedad, planta y equipo se determinó con base en el concepto técnico de expertos sobre dichos activos, el cual se sustenta en los diseños, materiales y tecnología de elaboración, al igual que en los mantenimientos preventivos.

**Deterioro de valor de cuentas por cobrar** - La Compañía evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos a costo amortizado, estén deteriorados.

**Deterioro de valor de los activos** – Las inversiones en propiedades, planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Compañía, principalmente estimados de ventas, costos, inversiones de capital, entre otros. Cambios en estos estimados, podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

#### 4. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

El Saldo de transacciones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente: La TRM al 31 de diciembre de 2023 es de \$3.822.05 y al 31 de diciembre del 2022 es de \$4.810.20 respectivamente:

	USD	2023	USD	2022
Caja Menor moneda extranjera	USD 11,710.00	44,756,206	USD 6,665.00	32,059,984
Bancos en moneda extranjera	USD 176,169.14	673,327,262	USD 46,030.68	221,416,777
Clientes del exterior	USD 112,272.43	429,110,841	USD 54,725.80	263,242,054
Anticipos a proveedores del exterior	USD 932,565.63	3,564,312,466	USD 377,336.69	1,815,064,926
Proveedores del Exterior	USD 1,619,565.36	6,190,059,768	USD 878,261.06	4,224,611,334
Servicios aduaneros	USD 29,057.74	111,060,135	USD 25,460.23	122,468,798
	<b>USD 2,881,340.30</b>	<b>11,012,626,678</b>	<b>USD 1,388,479.45</b>	<b>6,678,863,873</b>

#### 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre comprende:

	2023	2022
Cajas menores	17,500,000	14,500,000
Caja menor moneda extranjera	44,756,206	32,059,984
Bancos nacionales (1)	1,544,432,598	596,273,232
Bancos moneda extranjera	673,327,262	221,416,777
Fideicomisos (2)	1,604,104,680	48,019,615
	<b>\$ 3,884,120,746</b>	<b>\$ 912,269,608</b>

(1) Existen restricciones sobre saldos de Bancolombia y Banco Agrario al 31 de diciembre de 2023 por valor de \$421.800.553 debido a embargo de la Secretaría de Hacienda de Cartagena del impuesto predial del año 2020 más los intereses que se encuentran en Ley 1116 de 2006 (actualmente en proceso de reclamación por aplicación indebida de la ley).

(2) Corresponde a los saldos en fiducias detallados así:

Fiduciarias	Tasa de rendimiento (E.A)	2023	Tasa de rendimiento (E.A)	2022
Fiduciaria de Banco Bogotá 4869	16.35%	7,934,526	6.70%	2,740,527
Fiduciaria de Bancolombia	16.69%	11,089,305	15.51%	9,834,696
Valores Bancolombia 0098	12.69%	41,033,193		0
Fiduciaria de Banco Bogotá 9612	16.35%	1,544,047,656	15.34%	35,444,392
<b>Total</b>		<b>\$ 1,604,104,680</b>		<b>\$ 48,019,615</b>

## 6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes al 31 de diciembre comprende:

	2023	2022
Clientes nacionales (1)	22,745,012,659	3,126,994,328
Clientes del exterior	429,110,841	263,242,054
Compañías vinculadas (2)	1,568,590,429	16,156,504,023
Anticipos y avances	5,987,774,948	2,094,162,693
Anticipo de impuestos y saldos a favor (3)	8,989,768,270	3,128,179,396
Reclamaciones	386,006,803	(10,500,000)
Deterioro de clientes (4)	(552,429,849)	(339,846,949)
Otros deudores	40,781,642	18,594,015
	<b>\$ 39,594,615,743</b>	<b>\$ 24,437,329,560</b>

(1) Corresponde al incremento derivado de la fusión por absorción con la Compañía Cold Line SAS. Son saldos a favor de la empresa por concepto de la venta de equipos de refrigeración comercial producidos y/o fabricados y por la prestación de servicios y venta de repuestos. Los plazos de crédito oscilan entre 30 y 120 días promedio según negociación con clientes.

El análisis de antigüedad de la cuenta de clientes es el que se relaciona a continuación:

	2023	2022
<b>Por vencer</b>	<b>21,725,742,585</b>	<b>\$ 2,547,215,515</b>
1 – 30	737,155,627	400,000,001
31 – 60	44,050,542	69,950,594
61 – 90	20,684,926	91,479,554
Más 91	646,489,820	281,590,718
	<b>\$ 23,174,123,500</b>	<b>\$ 3,390,236,382</b>

(2) La disminución en Compañías vinculadas corresponde al resultado de la eliminación de cuentas entre Compañías debido a la fusión por absorción con la Compañía Cold Line SAS. (ver nota 28)

(3) Este incremento corresponde al reconocimiento de las retenciones en la fuente que le practicaron a la Compañía Cold Line SAS como resultado de la fusión por absorción

Las cuentas por cobrar vigentes corresponden a las que no muestran atrasos en sus pagos, según las fechas convenidas con el deudor y de acuerdo con la política de la Compañía en la cual se establece un rango de 30 a 120 días para generar acuerdos de pago y cupos de crédito dependiendo del estudio y clasificación del cliente.

La Compañía considera como cuentas por cobrar vencidas (no deterioradas) aquellos deudores que muestran retrasos en sus pagos, pero no tienen un historial de créditos incobrables. Las cuentas por cobrar deterioradas comprenden deudores con dificultades financieras, por lo que la recuperación de dichos saldos dependerá en buena medida de procesos judiciales o ejecuciones de garantías recibidas. El deterioro de cartera se aplica a deudas en las cuales el vencimiento de cartera supere los 120 días, previa evaluación de que exista una evidencia objetiva de deterioro de valor. La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del balance es el importe en libros de cada clase de cuenta a cobrar mencionado anteriormente. La Compañía no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

(4) Los movimientos de la provisión por deterioro de valor de las cuentas por cobrar a clientes de la Compañía a corto y largo plazo son:

<b>Deterioro:</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
A 1 de enero	(339,846,949)	(384,441,697)
Saldo inicial fusión Coldline	(349,082,674)	0
Recuperación provisión	47,082,354	129,594,748
Provisión por deterioro	(100,000,000)	(85,000,000)
Castigo de Cartera	189,417,420	0
<b>Total deterioro</b>	<b>(552,429,849)</b>	<b>(339,846,949)</b>

## 7. INVENTARIOS

El saldo de inventarios al 31 de diciembre comprende:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Materia prima (1)	11,850,677,652	1,943,673,082
Productos en proceso	47,420,399	0
Productos terminados (2)	1,123,110,089	578,564,281
Mercancía no fabricada por la empresa	243,927,374	268,454,423
Inventario en tránsito	3,265,124,313	231,293,595
Materiales y repuestos	173,840,315	116,944,947
Deterioro de Inventarios (3)	(791,873,179)	(527,527,355)
	<b>\$ 15,912,226,963</b>	<b>\$ 2,611,402,973</b>

(1) Incremento por el reconocimiento del inventario de materia prima como resultado de la fusión por absorción con la Compañía Cold Line SAS y la compra de inventarios de materia prima para producción.

(2) El inventario de producto terminado incrementa por el reconocimiento del producto terminado de la Compañía Cold Line SAS debido a la fusión por absorción más la producción del período disponible para la venta.

(3) Los movimientos de deterioro de inventarios son:

<b>Deterioro de inventarios</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
A 1 de enero	(527,527,355)	(596,772,799)
Saldo inicial fusión Coldline	(261,471,729)	0
Provisión por deterioro	(630,000,000)	(300,000,000)
Castigo de Inventarios	627,125,905	369,245,444
<b>Total deterioro</b>	<b>(791,873,179)</b>	<b>(527,527,355)</b>

La variación del deterioro en inventarios se genera principalmente por materias primas obsoletas.

## 8. OTROS ACTIVOS

El saldo de otros activos al 31 de diciembre comprende:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Mantenimiento Licencias (1)	51,267,441	13,368,529
Seguros (2)	46,311,046	86,597,441
	<b>\$ 97,578,487</b>	<b>\$ 99,965,970</b>

(1) Corresponde a las licencias del ERP, software para servicios de postventa, facturación electrónica y office.

(2) Corresponde a póliza de responsabilidad civil vigencia noviembre 2022 noviembre 2023, seguro todo riesgo y de transporte.

## 9. INVERSIONES

Las inversiones de la Compañía se encuentran constituidas de la siguiente manera a 31 de diciembre:

### Inversiones en subsidiarias

<b>Sociedad</b>	<b>Actividad Económica</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Friotiendas SAS 100%	Comercialización	79,600,000	79,600,000
Método de participación		(13,782,869)	(77,451,559)
Cold Line SAS 100% (1)	Fabricación y comercialización	0	3,000,000,000
Método de participación		0	(1,059,214,698)
Indurenting SAS 100%	Arrendamientos	50,000,000	50,000,000
Método de participación		962,503,074	854,741,108
		<b>\$ 1,078,320,205</b>	<b>\$ 2,847,674,851</b>

(1) La inversión en la subsidiaria Cold Line SAS disminuyó debido a la eliminación ocasionada por la fusión por absorción realizada con la Sociedad en el mes de junio de 2023.

Las inversiones en subsidiarias se contabilizan utilizando el método de participación. De acuerdo con la sección 14 de Niif para pymes párrafo 14.8 literal (h) Si una participación de un inversor en las pérdidas de la asociada iguala o excede al importe en libros de su inversión en ésta, dejará de reconocer su participación en las pérdidas adicionales.

## Inversiones en asociadas

## Participaciones Causadas

Sociedad	Actividad Económica	Participaciones Causadas	
		2023	2022
Indufrial Venezuela	Comercializadora	0	160,000
Cadena Productiva Capro S.A.S.	Inmobiliaria	759,635,534	759,635,534
Inversiones Grupo Cartagena S.A.	Inmobiliaria	3,172,060	3,172,060
Cia Hotelera Cartagena de Indias	Operación Hotelera	809,857	809,857
Deceval	Entidad financiera	77,120,191	77,120,191
		<b>\$ 840,737,642</b>	<b>\$ 840,897,642</b>
<b>Total Inversiones en subsidiarias y asociadas</b>		<b>\$ 1,919,057,848</b>	<b>\$ 3,688,572,493</b>

Las inversiones en asociadas y otras inversiones se contabilizan utilizando el método de costo.

## 10. PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO

El saldo de propiedad planta y equipo al 31 de diciembre comprende:

	2023	2,022
Terrenos	15,649,010,999	15,649,010,999
Construcciones y edificaciones	6,831,387,262	6,788,563,602
Maquinaria y equipo	6,060,470,211	2,975,762,120
Equipo de oficina	619,992,177	452,898,681
Equipo de computación y comunicación	519,688,634	489,994,707
Vehículos	430,590,199	259,732,200
<b>Total costo</b>	<b>30,111,139,482</b>	<b>26,615,962,308</b>
Depreciación acumulada	(9,937,303,508)	(6,976,163,399)
<b>Total propiedad, planta y equipo</b>	<b>\$ 20,173,835,974</b>	<b>\$ 19,639,798,909</b>

El movimiento del costo y de la depreciación de las propiedades, planta y equipo fue el siguiente:

<b>Costo</b>	<b>Terrenos</b>	<b>Construcciones y edificaciones</b>	<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>Equipo de oficina</b>	<b>Equipo de computación y Comunicación</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Total</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>15,649,010,999</b>	<b>6,788,563,602</b>	<b>2,975,762,121</b>	<b>452,898,681</b>	<b>489,994,707</b>	<b>259,732,199</b>	<b>26,615,962,308</b>
Adiciones 2023 Fusión Cold Line	0	42,823,660	3,751,018,074	169,123,496	39,543,749	225,473,900	4,227,982,879
Adiciones 2023 otras	0	0	142,203,157	0	23,936,908	0	166,140,065
Disposiciones	0	0	(808,513,139)	(2,030,000)	(33,786,730)	(54,615,900)	(898,945,769)
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>15,649,010,999</b>	<b>6,831,387,262</b>	<b>6,060,470,212</b>	<b>619,992,177</b>	<b>519,688,634</b>	<b>430,590,199</b>	<b>30,111,139,482</b>
<b>Depreciación</b>							
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>0</b>	<b>(3,315,537,138)</b>	<b>(2,561,102,241)</b>	<b>(448,799,521)</b>	<b>(472,533,524)</b>	<b>(178,190,975)</b>	<b>(6,976,163,399)</b>
Depreciación acumulada Fusión Cold Line	0	(42,823,660)	(2,694,749,047)	(164,933,282)	(36,687,594)	(117,612,680)	(3,056,806,264)
Gastos del año 2023	0	(12,489,606)	(659,721,971)	(5,358,701)	(21,689,624)	(32,793,956)	(732,053,858)
Disposiciones	0	0	763,318,635	2,030,000	33,786,718	28,584,659	827,720,012
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>0</b>	<b>(3,370,850,405)</b>	<b>(5,152,254,623)</b>	<b>(617,061,504)</b>	<b>(497,124,024)</b>	<b>(300,012,952)</b>	<b>(9,937,303,508)</b>
<b>Saldo</b>							
<b>Saldo neto al 31 de diciembre 2022</b>	<b>15,649,010,999</b>	<b>3,473,026,464</b>	<b>414,659,880</b>	<b>4,099,160</b>	<b>17,461,183</b>	<b>81,541,224</b>	<b>19,639,798,909</b>
<b>Saldo neto al 31 de diciembre 2023</b>	<b>15,649,010,999</b>	<b>3,460,536,857</b>	<b>908,215,589</b>	<b>2,930,673</b>	<b>22,564,610</b>	<b>130,577,247</b>	<b>20,173,835,974</b>

## 11. INTANGIBLES

El saldo de intangibles al 31 de diciembre comprende:

	2023	2022
Marcas (1)	258,534,569	0
Goodwill (2)	184,591,018	0
Otros intangibles (3)	499,310,477	0
<b>Subtotal</b>	<b>942,436,064</b>	<b>0</b>
Amortizaciones (4)	(827,236,958)	0
Patrimonio Autónomo (5)	137,775,899	0
<b>Total</b>	<b>252,975,005</b>	<b>0</b>

- (1) Corresponde a la marca Cold Line adquirida en la compra de negocio de Cold Star y valorada a su valor razonable
- (2) El Good Will se valorizó en la suma de \$184.591.018, se amortiza en un periodo de 10 años.
- (3) Corresponde principalmente a la adquisición de las licencias del ERP contable SAP B1 y el software de nómina, Designer.
- (4) El método de amortización de los intangibles es de línea recta, y el periodo de amortización de acuerdo con las políticas definidas es de 10 años.

	MARCAS COMERCIALES	LICENCIAS	GOOD WILL	SUBTOTAL	FIDUCIA EN GARANTIA	TOTAL
<b><u>Costo:</u></b>						
Al 31 de diciembre de 2022	<u>258,534,569</u>	<u>499,310,477</u>	<u>184,591,018</u>	<u>942,436,064</u>	0	<u>942,436,064</u>
Adiciones	0	0	0	0	137,775,899	137,775,899
Al 31 de diciembre de 2023	<u>258,534,569</u>	<u>499,310,477</u>	<u>184,591,018</u>	<u>942,436,064</u>	<u>137,775,899</u>	<u>1,080,211,963</u>

### **Amortización acumulada:**

Al 31 de diciembre de 2021	<u>151,601,499</u>	<u>330,396,158</u>	<u>95,007,949</u>	<u>577,005,606</u>	0	<u>577,005,606</u>
Gastos de amortización	22,124,088	144,783,702	18,534,432	185,442,222	0	185,442,222
Al 31 de diciembre de 2022	<u>173,725,587</u>	<u>475,179,860</u>	<u>113,542,381</u>	<u>762,447,828</u>	0	<u>762,447,828</u>
Gastos de amortización	22,124,083	24,130,617	18,534,430	64,789,130	0	64,789,130
Al 31 de diciembre de 2023	<u>195,849,670</u>	<u>499,310,477</u>	<u>132,076,811</u>	<u>827,236,958</u>	0	<u>827,236,958</u>

### **Saldo**

Al 31 de diciembre de 2022	<u>84,808,982</u>	<u>24,130,617</u>	<u>71,048,637</u>	<u>179,988,236</u>	0	<u>179,988,236</u>
Al 31 de diciembre de 2023	<u>62,684,899</u>	0	<u>52,514,207</u>	<u>115,199,106</u>	<u>137,775,899</u>	<u>252,975,005</u>

Los intangibles que se reflejan en estos estados financieros provienen de la Compañía Cold Line SAS la cual fue absorbida mediante proceso de fusión en el mes de junio de 2023.

- (5) Corresponde a la fiducia en garantía establecida en el acuerdo con acreedores autorizado por la Superintendencia de Sociedades, la cual tiene como objeto de garantizar el cumplimiento en los pagos del pasivo pensional

## 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de obligaciones financieras al 31 de diciembre comprende:

<b>A corto plazo:</b>	<b>2023</b>	<b>2,022</b>
Bancos nacionales - pagarés CP	25,266,208,372	19,374,080,773
Bancos nacionales - leasing CP	317,610	317,610
Bancos nacionales - tarjetas crédito CP	1,790,608	1,035,995
Obligaciones Factoring	1,898,419,153	0
<b>Total Corto Plazo</b>	<b>\$ 27,166,735,743</b>	<b>\$ 19,375,434,378</b>
<b>A largo plazo:</b>		
Bancos nacionales - pagarés LP	6,746,063,005	6,451,100,741
<b>Total Largo Plazo</b>	<b>\$ 6,746,063,005</b>	<b>\$ 6,451,100,741</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>\$ 33,912,798,748</b>	<b>\$ 25,826,535,119</b>

<b>Pagarés</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>2,023</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>2,022</b>
Banco Itaú	FIJA + 8.57%	3,445,269,415	FIJA + 8.57%	\$ 3,445,269,415
Banco Popular	IBR + 3.25%	2,610,630,000	IBR + 3.25%	2,610,630,000
Banco de Occidente	DTF +4.0% ó 4.5% - IBR +4.5 ó 5.0%	5,253,310,684	DTF +4.0% ó 4.5% - IBR +4.5 ó 5.0%	5,253,310,685
Banco BBVA	DTF + 4.5% EA	3,009,562,707	DTF + 4.5% EA	3,009,562,707
Banco Bogotá	IBR + 4.00%	5,055,307,966	IBR + 4.00%	5,055,307,966
Banco Bogotá (Fusión Cold Line)	IBR + 4,0%	5,081,249,047	-	0
Banco BBVA CP (Fusión Cold Line)	DTF 4,0%	549,326,836	-	0
Banco BBVA LP (Fusión Cold Line)	DTF 4,0%	11,411,777	-	0
Banco de Occidente (Fusión Cold Line)	DTF +4,0%	250,139,940	-	0
		<b>25,266,208,372</b>		<b>\$ 19,374,080,773</b>
<b>OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS CP</b>				
Banco de Occidente (Leasing)	IBR + 4,25%	317,610	IBR + 4,25%	317,610
Tarjeta de crédito	DTF + 3.5% EA	1,035,995	DTF + 3.5% EA	1,035,995
Banco Bogotá (Fusión Cold Line)	TC	727,892	-	0
Banco Bogotá (Fusión Cold Line)	TC	26,721	-	0
Obligaciones factoring CP	Factoring	1,898,419,153	-	0
		<b>1,900,527,371</b>		<b>1,353,605</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS CP</b>		<b>\$ 27,166,735,743</b>		<b>\$ 19,375,434,378</b>

### DETALLE DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO

Banco Davivienda	DTF + 3.5% EA	2,726,610,311	DTF + 3.5% EA	2,726,610,311
Banco Agrario de Colombia	DTF + 4.5% EA	833,050,430	DTF + 4.5% EA	833,050,430
Banco GNB Sudameris	IBR +4.0% -IBR +5.10%	2,250,000,000	IBR +4.0% -IBR +5.10%	2,250,000,000
Bancolombia SA	IBR + 3.88%	641,440,000	IBR + 3.88%	641,440,000
HP Financial (Fusión Coldline)	TF 11.3%	294,962,264	-	0
		<b>6,746,063,005</b>		<b>\$ 6,451,100,741</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>		<b>\$ 33,912,798,748</b>		<b>\$ 25,826,535,119</b>

El incremento en obligaciones financieras se debe principalmente a la unificación de obligaciones originada en la fusión por absorción con la Compañía Cold Line SAS. No existen activos dados en garantía, indicadores y/o restricciones derivadas de las obligaciones financieras.

### 13. PROVEEDORES

El saldo de proveedores al 31 de diciembre comprende:

	2023	2022
De materias primas del exterior	2,226,500,689	4,224,611,334
De materias primas y otros nacionales	3,674,858,566	1,536,175,776
<b>De materias primas y otros, corto plazo (1)</b>	<b>\$ 5,901,359,255</b>	<b>\$ 5,760,787,110</b>
Proveedores del exterior Largo Plazo	3,963,559,080	0
Proveedores nacionales Largo Plazo	2,674,838,038	0
<b>De materias primas y otros, largo plazo (2)</b>	<b>\$ 6,638,397,118</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL PROVEEDORES</b>	<b>\$ 12,539,756,373</b>	<b>\$ 5,760,787,110</b>

(1) Corresponde principalmente a las obligaciones con proveedores por concepto de compras de materia prima y repuestos nacionales y del exterior, servicios de transporte de producto terminado y otros servicios.

(2) Obligaciones en Ley 1116 de 2006 con proveedores a largo plazo establecidas en el acuerdo único de acreedores

### 14. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar al 31 de diciembre comprende:

	2023	2022
Costos y gastos por pagar (1)	1,119,256,846	1,082,569,593
Aportes y retenciones de nomina	291,476,418	84,435,664
Anticipos recibidos y otros pasivos	26,444,880	33,099,337
<b>Cuentas por pagar y otros, corto plazo</b>	<b>\$ 1,437,178,144</b>	<b>\$ 1,200,104,593</b>
Cuentas por pagar a Largo Plazo	1,234,242,032	0
<b>Cuentas por pagar y otros, largo plazo (2)</b>	<b>\$ 1,234,242,032</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$ 2,671,420,176</b>	<b>\$ 1,200,104,593</b>

(1) Corresponde principalmente a las cuentas por pagar por concepto de impuestos, transportes, servicios de mano de obra externa, por suministro de personal temporal y otras cuentas por pagar.

(2) Obligaciones en Ley 1116 de 2006 correspondientes a cuentas por pagar a largo plazo establecidas en el acuerdo único de acreedores.

## 15. IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo de Impuestos por pagar al 31 de diciembre comprende:

	2023	2,022
Impuesto a las ventas	1,817,520,776	826,310,565
Impuesto predial	0	146,308,621
De industria y comercio	441,865,845	237,487,813
De renta y complementarios, neto (1)	5,533,748,940	297,816,000
<b>Impuestos por pagar, corto plazo</b>	<b>\$ 7,793,135,561</b>	<b>\$ 1,507,922,999</b>
Impuesto a las ventas	562,942,000	0
Impuesto predial	146,308,621	0
De industria y comercio	31,742,000	0
De renta y complementarios, neto	153,890,000	0
<b>Impuestos por pagar, largo plazo (2)</b>	<b>\$ 894,882,621</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR</b>	<b>\$ 8,688,018,182</b>	<b>\$ 1,507,922,999</b>

(1) Incluye el saldo de retenciones en la fuente por pagar de renta \$417.967.00, autorretenciones de renta ordinaria y especial \$60.505.000 y pasivo estimado de impuesto de renta año 2023 \$5.055.276.940

(2) Corresponde al reconocimiento del pasivo a largo plazo correspondiente al pasivo por impuestos registrados en el acuerdo de reorganización con acreedores

## 16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de beneficios a empleados al 31 de diciembre comprende:

	2023	2022
Salarios por pagar	-	-
Cesantías consolidadas	512,781,749	124,438,316
Intereses de cesantías	59,947,435	13,490,624
Vacaciones consolidadas	450,227,883	174,185,534
Prima de Servicios	45,586,483	45,586,483
Pensiones por pagar (1)	694,967,543	611,903,936
Bonificación a empleados	346,197,269	115,078,649
<b>TOTAL CORTO PLAZO</b>	<b>\$ 2,109,708,363</b>	<b>\$ 1,084,683,543</b>
Pensiones de jubilación (2)	3,300,009,506	2,758,358,747
<b>TOTAL LARGO PLAZO</b>	<b>\$ 3,300,009,506</b>	<b>\$ 2,758,358,747</b>

### (1) Detalle de pensiones por pagar

Otras pensiones por pagar – Cta. 253201	9,851,170	6,249,434
Corto plazo de las pensiones de jubilación	685.116.373	605,654,502
	<b>\$ 694.967.543</b>	<b>\$ 611,903,936</b>

**(2) Pensiones de Jubilación LP** – De acuerdo con un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente, la Compañía actualiza el valor de su obligación con el personal jubilado, retirado voluntariamente, retirado sin justa causa, con rentas post-mortem vitalicias y con rentas temporales. Los beneficios cubiertos por las reservas son la pensión mensual de jubilación, la renta post-mortem.

Las obligaciones de la Compañía por este concepto a 31 de diciembre de 2023 según último estudio actuarial han sido reconocidas a valor presente usando un interés técnico del 4.8% anual y Crecimiento de salarios y pensiones del 8.702%, de conformidad con las disposiciones legales. El número de personas cobijadas en estas obligaciones es de 17.

## 17. OTROS PASIVOS

El saldo de otros pasivos y provisiones por pagar al 31 de diciembre comprende:

	<b>2023</b>	<b>2,022</b>
Intereses (1)	1,560,423,434	1,207,044,921
Garantías (2)	1,096,987,503	141,308,000
Otros pasivos por pagar (3)	1,215,815,563	283,220,853
Transportes, fletes y acarreos	268,533,118	57,305,300
Honorarios	146,739,211	205,825,768
Servicios públicos	53,200,369	2,005,016
Publicidad y descuentos	43,769,496	50,500,000
	<u><u>\$ 4,385,468,694</u></u>	<u><u>\$ 1,947,209,857</u></u>

(1) Corresponde a la provisión de intereses por obligaciones que se encuentran en ley 1116 de 2006

(2) Corresponde a la provisión estimada para cubrir las garantías de los equipos vendidos y que a la fecha de este informe se encuentran en período de garantía.

(3) Corresponde principalmente a provisión estimada para adquisición de la certificación UL, adquisición de la punzonadora para mejora de proceso productivo la cual está en trámite de importación, costos y gastos por pagar e implementación del sistema Sales force para el SPR.

## 18. IMPUESTO DIFERIDO

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad por el método del pasivo sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

A la fecha de corte el saldo del impuesto diferido es:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Impuesto diferido activo	2,872,687,326	2,287,286,908
Impuesto diferido pasivo	(798,423,018)	(2,961,403,948)
	<u><u>\$ 2,074,264,308</u></u>	<u><u>\$ (674,117,040)</u></u>

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

### Impuesto Diferido

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se compone de los siguientes conceptos:

CONCEPTO	Estado de Situación Financiera	
	2.023	2.022
Depreciación acelerada de propiedades, planta y equipo para fines impositivos (1)	(655.759.814)	(461.923.460)
Revaluaciones de terrenos y edificios al valor razonable (1)	0	94.520.472
Demás diferencias temporarias (1)	2.730.024.122	(867.296.102)
Pérdidas fiscales disponibles para compensación contra utilidades fiscales futuras (2)	0	560.582.050
<b>Activo/(Pasivo) neto por impuesto diferido</b>	<b><u>2.074.264.308</u></b>	<b><u>(674.117.040)</u></b>

(1) Las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva ascienden a \$ 1.505.644.000 que corresponden a los años gravables 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022 su compensación se ha realizado de forma gradual a partir del año gravable 2022. El termino dispuesto para realizar la compensación de perdidas según el estatuto tributario nacional es de 12 años (Art. 147). Con base en lo anteriormente expuesto se tiene plazo de compensar dichas perdidas hasta 2030, 2031, 2032 y 2033 respectivamente. Las pérdidas fiscales serán compensadas en la declaración de renta del año gravable 2023.

(2) Los principales cambios en el impuesto diferido son los siguientes

- Aumento del reconocimiento del impuesto diferido en las depreciaciones por efecto del cambio en la tarifa de renta de ganancia ocasional que pasó del 10% al 15%
- Reconocimiento del impuesto diferido en castigo de cartera.

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se presenta en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

CONCEPTO	2.023	2.022
Activo por impuesto diferido	2.872.687.326	1.568.868.228
Pasivo por impuesto diferido	(798.423.018)	(2.337.505.740)
Activo/Pasivo por impuesto diferido por ganancias Ocasionales	0	94.520.472)
<b>Activo/(Pasivo) neto por impuesto diferido</b>	<b><u>2.074.264.307</u></b>	<b><u>(674.117.040)</u></b>

## 19. PATRIMONIO

El saldo de patrimonio al 31 de diciembre comprende:

	2023	2022
El capital emitido incluye:		
Capital autorizado	1,200,000,000	1,200,000,000
Capital por suscribir	(71,777,100)	(71,777,100)
Reservas	4,047,111,117	4,047,111,117
Resultado del ejercicio	5,671,874,528	601,685,038
Resultados acumulados	(15,295,516,733)	(15,897,201,770)
Ajustes por conversión a NIIF - Pymes (1)	20,749,803,222	20,749,803,222
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 16,301,495,034</b>	<b>\$ 10,629,620,507</b>

**Capital suscrito y pagado** - A 31 de diciembre corresponden a 112.822.290 acciones. Las acciones ordinarias se encuentran pagadas totalmente, las cuales tienen un valor nominal de \$10 pesos cada una, otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

**Reservas** - La reserva legal se constituye con el 10% de la utilidad neta, hasta alcanzar el 50% del capital suscrito y pagado, y puede ser usada para compensar pérdidas o distribuir a la liquidación de la Compañía. Las reservas al cierre de cada período se muestran como sigue:

(1) Corresponden al mayor valor de utilidades generadas en el periodo de transición al nuevo marco de información financiera de NIIF para Pymes.

## 20. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

El saldo de ingresos por actividades ordinarias por el año terminado al 31 de diciembre incluye:

	2023	2022
Ingresos por ventas nacionales (1)	99,841,444,141	8,096,237,061
Ingresos por ventas de servicios	10,424,727,446	9,720,099,615
Ingresos por ventas de materiales y repuestos (2)	4,426,432,641	14,045,861,149
Ingresos por ventas al exterior	497,626,553	434,636,046
	<b>\$ 115,190,230,781</b>	<b>32,296,833,870</b>

(1) El aumento corresponde a los ingresos provenientes de la fusión por absorción con la Compañía Cold Line SAS y al incremento en las ventas efectuadas durante el año 2023.

(2) Disminuyen las ventas de materiales, repuestos y ventas principalmente por la eliminación de las operaciones intercompañías debido a la fusión con la Compañía Cold Line SAS.

## 21. COSTOS DE VENTAS

Los costos de ventas por el año terminado al 31 de diciembre incluyen:

	2023	2022
Costos de ventas nacionales (1)	78,935,645,938	6,659,894,139
Costos servicio postventa de refrigeración	6,342,780,178	6,117,518,342
Costos de mercancía comercializada (2)	2,772,257,367	13,769,844,082
Costos servicios logísticos y de instalación (3)	1,382,799,408	231,993,015
Costos de Garantías	1,146,791,302	141,952,580
	<u>\$ 90,580,274,193</u>	<u>\$ 26,921,202,157</u>

(1) Los costos de ventas aumentan debido a la fusión por absorción con la Compañía Cold Line SAS y al incremento en las ventas durante el año 2023.

(2) Disminuye el costo de materiales y repuestos principalmente por la eliminación de las operaciones intercompañías debido a la fusión con la Compañía Cold Line SAS.

(3) Incrementa por el desarrollo de la nueva actividad de servicios logísticos y movilización de equipos

## 22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por el año terminado al 31 de diciembre incluyen:

	2023	2022
Gastos de personal (1)	3,873,783,798	1,151,579,682
Impuestos (2)	728,809,191	298,915,822
Servicios (3)	519,515,208	182,819,123
Honorarios	366,084,454	384,877,838
Depreciaciones (4)	185,877,901	586,221,207
Seguros	143,837,705	110,305,888
Diversos	170,495,329	62,695,321
Amortizaciones	64,789,130	0
Provisiones	60,000,000	0
Contribuciones y afiliaciones	42,383,276	36,495,534
Gastos legales	43,186,642	37,243,201
Multas sanciones y litigios	31,729,351	6,469,000
Mantenimiento y reparaciones	32,169,699	6,886,269
Gastos de viaje	20,092,344	6,040,119
Adecuación e instalación	592,242	8,841,950
	<u>\$ 6,552,877,104</u>	<u>\$ 3,020,559,885</u>

(1) Variación por incremento salarial en el año 2023 y por el aumento de personal debido a la fusión por absorción con la Compañía Cold Line SAS (sustituciones patronales)

- (2) Incrementa por el gravamen a los movimientos financieros debido a la fusión por absorción con la Compañía Cold Line SAS
- (3) Incrementa por el reconocimiento de los diferentes servicios prestados a través de la Compañía Cold Line debido a la fusión por absorción. Incluye entre otros, vigilancia, aseo, acueducto, temporales, energía y procesamiento electrónico de datos.
- (4) Disminuye debido a que durante el año 2023 no se ejecutó depreciación de los bienes inmuebles debido a que se encuentran comprometidos en dación en pago para el cumplimiento del acuerdo con acreedores por la Ley 1116.

### 23. GASTOS DE VENTA

Los gastos de venta por el año terminado al 31 de diciembre incluyen:

	2023	2022
Gastos de personal (1)	2,669,477,108	1,305,107,281
Servicios (2)	3,771,103,404	876,918,466
Arrendamientos (3)	1,452,025,150	496,027,346
Provisiones (4)	730,000,001	215,000,000
Diversos	147,587,395	79,095,042
Gastos de viaje	51,997,897	17,482,680
Honorarios	27,000,000	59,536,344
Gastos legales	22,792,135	33,324,941
Seguros	21,564,935	24,738,223
Contribuciones y afiliaciones	21,341,198	15,922,458
Depreciación	17,231,544	181,199,085
Adecuación e instalación	10,235,768	747,361
Mantenimiento y reparaciones	3,885,668	6,432,144
Impuestos	375,000	0
	<b>\$ 8,946,617,203</b>	<b>\$ 3,311,531,370</b>

- (1) Variación por incremento salarial en el año 2023 y por el aumento de personal debido a la fusión por absorción con la Compañía Cold Line SAS.
- (2) Incremento por el reconocimiento de los diferentes servicios prestados a través de la Compañía Cold line debido a la fusión por absorción. Los principales gastos corresponden a: vigilancia, aseo, acueducto, temporales, energía y procesamiento electrónico de datos y servicios de transporte.
- (3) Incrementa por el reconocimiento del arrendamiento de la planta de producción, la bodega de servicios spr y las oficinas administrativas como parte del proceso la fusión por absorción con la Compañía Cold Line SAS
- (4) Corresponde a las provisiones para deterioro de cartera y de inventarios de acuerdo con las políticas establecidas en la Compañía.

## 24. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos por el año terminado al 31 de diciembre incluyen:

	2023	2,022
Método de participación patrimonial (1)	171,430,656	2,116,260,005
Arrendamientos (2)	136,718,035	260,452,303
Intereses y rendimientos (3)	237,762,668	109,498,481
Ventas de desperdicio (4)	225,651,380	36,349,784
Otros ingresos no operacionales	20,663,256	5,567,759
Servicios por reprocesos	2,083,112	1,287,420
Seguros y fletes	2,875,122	0
Descuentos	361,000	0
Subvenciones	0	91,669,000
	<u>\$ 797,545,229</u>	<u>\$ 2,621,084,752</u>

(1) Disminuye debido a la eliminación de la inversión en Cold Line por la fusión por absorción. Para el 2023 solamente se tiene participación en las Sociedades Friotriendas e Indurenting.

(2) Disminuye arrendamiento de maquinaria por eliminación de operaciones intercompañías en el proceso de fusión con Cold Line SAS

(3) Incrementa por los intereses provenientes de las operaciones registradas en la Compañía absorbida Cold Line SAS.

(4) Incrementa por la venta de residuos aprovechables provenientes de la planta de producción.

## 25. OTROS GASTOS

Los gastos no operacionales por el año terminado al 31 de diciembre incluyen:

	2023	2022
Gastos extraordinarios	<u>150,613,660</u>	<u>203,653,312</u>
	<u><u>150,613,660</u></u>	<u><u>203,653,312</u></u>

## 26. COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros por el año terminado al 31 de diciembre incluyen:

	2023	2022
Gastos bancarios	593,961	773,577
Comisiones (1)	1,465,758,714	146,053,577
Intereses financieros	59,623,538	100,895,025
Diferencia en cambio (2)	<u>(692,774,184)</u>	<u>660,308,741</u>
	<u>\$ 833,202,029</u>	<u>\$ 908,030,920</u>

(1) Incremento corresponde a las comisiones por negociación de facturas a través de factoring.

(2) Corresponde al valor neto entre la diferencia en cambio realizada y no realizada ejecutada en el período

## 27. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

El saldo de impuestos corrientes se encuentra conformado por las siguientes cuentas y valores:

	2023	2022
Impuesto renta y complementarios	5,057,933,207	(4,030,000)
Impuesto diferido	(1,805,615,914)	(44,714,060)
	<u>3,252,317,293</u>	<u>(48,744,060)</u>

**Impuesto a las ganancias** - Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen que el impuesto de renta debe ser liquidado a una tarifa general del 35% para el año 2023

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los Marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2018 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 147 del E.T. y artículo 189 del E.T. respectivamente.

A continuación, se detalla la conciliación entre la utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta y la renta gravable a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

CONCEPTO	2023	2022
Utilidad/pérdida antes de impuesto	8,924,191,821	552,940,977
Ingresos reconocidos fiscalmente	0	265,124,499
Ingresos no gravables	(171,430,656)	(2,119,493,689)
<b>Subtotal</b>	<u>8,752,761,165</u>	<u>(1,301,428,213)</u>
Más		
GMF y otros impuestos no deducibles	240,894,591	40,089,449
Diferencia en cambio no realizada	(600,445,803)	588,244,477
Depreciación	75,353,840	(97,652,703)
Gastos extraordinarios	119,444,935	(168,525,344)
Impuestos asumidos y de vehículos	25,653,582	(41,596,968)
Provisiones	(954,658,225)	106,376,788
Multas, sanciones, litigios e interés de mora	31,729,351	(100,895,025)
Indemnizaciones y demandas laborales	169,121,173	(2,491,075)
Castigo de Cartera y baja de Inventarios obsoletos	(873,807,943)	0
Renta por recuperación depreciación (Dación en pago)	(2,034,684,355)	0
<b>Subtotal</b>	<u>(3,801,398,853)</u>	<u>323,549,599</u>

<b>Renta líquida gravable</b>	<b>12,554,160,018</b>	<b>31,690,041</b>
Compensación de pérdidas del periodo	(1,505,644,000)	(31,690,041)
<b>Renta líquida gravable después de compensación</b>	<b>11,048,516,018</b>	<b>0</b>
<b>Provisión para el impuesto de renta corriente</b>	<b>3,866,980,606</b>	<b>0</b>
Ajuste impuesto de renta años anteriores	0	4,030,000
<b>Total ingreso (gasto) impuesto a las ganancias</b>	<b>3,866,980,606</b>	<b>4,030,000</b>
<b>Impuesto a las ganancias ocasionales</b>	<b>1,190,952,600</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL IMPUESTO DE RENTA Y GANANCIAS OCASIONALES</b>	<b>5,057,933,206</b>	<b>4,030,000</b>

Para el año 2021 se determinó una utilidad fiscal de \$122.162.000 la cual se había compensado, sin embargo, en corrección a la declaración de renta del año 2021 realizada en el año 2023 el valor de la utilidad fiscal aumentó a \$391.574.000 la cual fue compensada en su totalidad razón por la cual la relación de pérdidas a compensar tiene una variación frente a lo reportado en los estados financieros del 2022.

Como se evidencia para el año gravable 2022 la Compañía obtuvo una pérdida líquida fiscal de \$417.717.000 y en el periodo de enero a diciembre de 2023 generó utilidad debido a la fusión con la Sociedad Cold Line SAS.

La relación de pérdidas a compensar es la siguiente:

<b>AÑO</b>	<b>PERDIDA FISCAL</b>	<b>EXCESO DE RENTA PRESUNTIVA</b>	<b>VALOR COMPENSADO EN AÑOS GRAVABLES ANTERIORES</b>	<b>PENDIENTE POR COMPENSAR AÑOS GRAVABLES FUTUROS</b>
2018	1.024.837.000	454.879.000	0	1.479.716.000
2019	0	1.315.000	325.017.000	1.156.014.000
2020	323.487.000	0	0	1.479.501.000
2021	0	0	391.574.000	1.087.927.000
2022	417.717.000			1.505.644.000
<b>TOTALES</b>	<b>1.766.041.000</b>	<b>456.194.000</b>	<b>716.591.000</b>	<b>1.505.644.000</b>

El régimen de tributación de los dividendos o participaciones recibidos por Sociedades nacionales, entidades extranjeras, por personas naturales no residentes y por establecimientos permanentes de Sociedades extranjeras, establece que, si conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, los dividendos o participaciones son distribuidos para quien los recibe así:

- Si son dividendos considerados como ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional de personas naturales residentes se aplicará la tabla del artículo 242 del estatuto tributario.
- Si son dividendos considerados gravados de personas naturales residentes se aplicará la tarifa del artículo 240 del estatuto tributario.
- Si son dividendos considerados como ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional de Sociedades nacionales se aplicará la tarifa del 7.5% conforme a lo establecido en el artículo 242-1 del estatuto tributario.
- Si son dividendos considerados gravados de Sociedades nacionales se aplicará la tarifa del artículo 240 del estatuto tributario.

- La tarifa del impuesto sobre la renta correspondiente a dividendos o participaciones, percibidos por Sociedades u otras entidades extranjeras sin domicilio principal en el país, por personas naturales sin residencia en Colombia y por sucesiones ilíquidas de causantes que no eran residentes en Colombia será del diez por ciento (10%).
- Cuando los dividendos o participaciones correspondan a utilidades, que de haberse distribuido a una Sociedad nacional hubieren estado gravadas, conforme a las reglas de los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario estarán sometidos a la tarifa señalada en el artículo 240 del Estatuto Tributario, según el periodo gravable en que se paguen o abonen en cuenta, caso en el cual el impuesto señalado en el inciso anterior se aplicará una vez disminuido este impuesto.
- La tarifa del impuesto sobre la renta aplicable a los dividendos y participaciones que se paguen o abonen en cuenta a establecimientos permanentes en Colombia de Sociedades extranjeras será del diez por ciento (10%), cuando provengan de utilidades que hayan sido distribuidas a título de ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional.
- Cuando estos dividendos provengan de utilidades que no sean susceptibles de ser distribuidas a título de ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, estarán gravados a la tarifa señalada en el artículo 240 del Estatuto Tributario, según el periodo gravable en que se paguen o abonen en cuenta, caso en el cual el impuesto señalado en el inciso anterior se aplicará una vez disminuido este impuesto.

Para el año 2022 la tarifa de impuesto sobre la renta presuntiva es del 0% lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 188 del estatuto tributario.

La ley 2277 de 2022 trajo consigo una serie de cambios en el sistema tributario que entraran en vigor a partir de 2023 entre ellos se destacan:

- El cambio de tarifa para el impuesto a las ganancias ocasionales que tuvo un aumento del 10% al 15% lo que generó afectación en el cálculo del impuesto diferido.
- La eliminación como descuento tributario del 50% del valor del ICA lo que conlleva que se vuelve a tomar únicamente como deducción en su 100%
- Se aumenta la tarifa del impuesto sobre los dividendos provenientes de utilidades que hubieren sido considerados como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, los cuales estarían gravados a las tarifas marginales del impuesto de renta para personas naturales residentes establecida en el Artículo 241 del Estatuto Tributario. Lo anterior afectaría la tarifa combinada (o impuesto de igualación) aplicable a los dividendos provenientes de utilidades gravadas.
- La retención en la fuente sobre el valor de los dividendos brutos pagados o decretados en calidad de exigibles, será del 15% a partir de 1.090 UVT.
- Se establece un descuento tributario marginal del 19% para quienes tengan una renta líquida cedular de dividendos superior a 1.090 UVT.
- Se aumenta la tarifa del impuesto sobre los dividendos provenientes de utilidades que hubieren sido considerados como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, los cuales estarían gravados a las tarifas marginales del impuesto de renta para personas naturales residentes establecida en el Artículo 241 del Estatuto Tributario. Lo anterior afectaría la tarifa combinada (o impuesto de igualación) aplicable a los dividendos provenientes de utilidades gravadas.
- La retención en la fuente sobre el valor de los dividendos brutos pagados o decretados en calidad de exigibles, será del 15% a partir de 1.090 UVT.
- Se establece un descuento tributario marginal del 19% para quienes tengan una renta líquida cedular de dividendos superior a 1.090 UVT.
- Se aumenta al 10% la retención en la fuente para quienes tengan una renta líquida cedular de dividendos superior a 1.090 UVT.
- Se reduce la tasa de interés moratorio en un 50% para las obligaciones tributarias y aduaneras que se paguen totalmente hasta el 30/06/ 2023 y para las facilidades y acuerdos para el pago que se suscriban antes de dicha fecha.
- Aquellas declaraciones de retención en la fuente presentadas sin pago producirán efectos legales, cuando el valor dejado de pagar no supere 10 UVT y se cancele dentro del año siguiente al vencimiento para declarar.
- Se establece transitoriedad para el pago de declaraciones ineficaces hasta 30/06/2023.

- Se establece un tope máximo para la imposición de sanción por no enviar información, el cual se reduciría hasta 7.500 UVT (antes 15.000 UVT).
- Los contribuyentes que a 31 de diciembre de 2022 no hayan presentado las declaraciones tributarias a que estaban obligados por los impuestos administrados por la DIAN podrán optar por una reducción transitoria en intereses y sanciones previo cumplimiento de determinados requisitos.
- Se reducen los umbrales a partir de los cuales se tipifican las conductas de omisión de activos o inclusión de pasivos inexistentes y defraudación o evasión tributaria.
- Quienes hubieren acreditado las condiciones para acceder a las tarifas diferenciales y demás beneficios tributarios derogados o limitados mediante la ley, podrán disfrutar del respectivo tratamiento durante la totalidad del término otorgado en la legislación bajo la cual se consolidaron las respectivas situaciones jurídicas.

## 28. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía están expuestas a diferentes riesgos financieros, entre ellos tenemos el riesgo de mercado (tasas de interés y tipos de cambio), el riesgo de liquidez, y el riesgo de crédito; La Compañía no realiza operaciones con derivados o posiciones de divisas con propósitos especulativos.

A continuación, se analiza cada uno de los riesgos por separado:

**Riesgo de liquidez** - La Compañía mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política de cuentas por pagar y de los acuerdos contractuales con las entidades bancarias para el caso de las obligaciones financieras. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de la Compañía para atender las necesidades de liquidez.

Durante el 2020 se suspende el proceso de perfilamiento de deuda que se venía gestionando con las entidades financieras en razón a la decisión de acogerse a la reestructuración empresarial ley 1116 de 2006.

La administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Administración de la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos exigibles.

**Riesgo del mercado** - La Compañía se encuentra expuesta al riesgo cambiario o de tasa de cambio. No obstante, periódicamente la administración monitorea este tipo de riesgo con el fin de tener alternativas disponibles en caso de que llegara a incrementarse.

**Riesgo en la tasa de interés** - La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que esta toma dinero en calidad de préstamo con tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y tasa variable tanto en pesos como en dólares. Adicionalmente, se monitorea las tasas de interés en el mercado entre las diferentes entidades financieras con el fin de escoger la mejor opción.

**Riesgo de crédito** - La Compañía tiene baja exposición al riesgo de crédito, en razón a que históricamente los clientes han cumplido y se han recaudado los flujos pactados. Los clientes más representativos son empresas reconocidas las cuales se encuentran vigiladas por entidades de control, esto le brinda confianza y seguridad en el recaudo de los servicios prestados.

## 29. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante el año, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas a la Compañía:

	Ventas		Compras	
	Dic 2023	Dic 2022	Dic 2023	Dic 2022
Coldline S.A.S.	0	13.324.894.937	0	7.436.362.290
Friotiendas S.A.S.	548,882,397	53.723.969	0	0
Indurenting S.A.S.	17,420,830	3.800.000	0	0
	<u>\$ 566,303,227</u>	<u>\$ 13.382.418.906</u>	<u>0</u>	<u>\$ 7.436.362.290</u>
				Dic 2022
	Importes adeudados por partes relacionadas		Importes adeudados a partes relacionadas	
	Dic 2023	Dic 2022	Dic 2023	Dic 2022
Coldline S.A.S.	0	15.242.022.208	0	0
Invercartagena	879,912,445	879.912.445	0	0
Friotiendas S.A.S.	82,796,434	30.047.370	0	0
Indurenting S.A.S.	605,881,545	4.522.000	0	0
	<u>\$ 1,568,590,424</u>	<u>\$ 16.156.504.023</u>	<u>\$ 0</u>	<u>0</u>

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

## 30. ACUERDO CON ACREEDORES LEY 1116 DE 2006

Como se mencionó en la nota 1, las audiencias para confirmación del acuerdo con acreedores se llevaron a cabo los días 13 de octubre y 02 de diciembre de 2022 como consta en el acta No. 439-001975 del 4 de diciembre de 2022 emitida por la Superintendencia de Sociedades mediante la cual se confirma el acuerdo y se concluye entre otros temas la dación en pago que tendrá efectos en el año 2023 como se indica a continuación:

- Se determinó para los acreedores que al momento de votar por el acuerdo se acogieron a la dación en pago sobre derechos fiduciarios un contrato de fiducia mercantil de administración y fuente de pagos de Indufrial S.A. sobre los inmuebles de su propiedad por el 85% del valor del avalúo comercial el cual fue establecido en 31.323.000.000 el 02 de junio de 2022 por la firma Colliers International. Esto equivale a la suma de \$26.624.550.000
- Las obligaciones financieras que se cancelarán con la dación en pago equivalen a la suma de \$25.265.878.924,76 y el saldo restante por \$1.358.671.075,24 se constituirá en un derecho fiduciario hasta la realización de los bienes.
- Los inmuebles que serán entregados en dación en pago son:

BIEN IMUEBLE	MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCION	VALOR EN LIBROS	DEP ACUMULADA	VR NETO CONTABLE
10902320010000	6029030	DIAGONAL 21 # 51-67 - BARRIO EL BOSQUE CARTAGENA	15.713.678.946	-3.077.469.801	12.636.209.145
10902320011000	6054586	DIAGONAL 21 # 51-53 - BARRIO EL BOSQUE CARTAGENA	2.173.326.167	-88.426.157	2.084.900.010
10902320014000	6029031	DIAGONAL 21A # 51 - 96 - BARRIO EL BOSQUE CARTAGENA	2.713.211.078	-45.178.234	2.668.032.844
					<b>17.389.141.999</b>

### 31. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

A la fecha de preparación de este informe, no se evidencian hechos importantes o materiales que pueden afectar los estados financieros o que requieran ser revelados

### 32. APROBACION ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros serán puestos en consideración para aprobación de la asamblea de accionistas que se realizará el 22 de marzo de 2024.

---